



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

270/04

Salta, 01 SEP 2004

Expediente Nº 19.224/03

VISTO:

La Resolución Nº CD-176/04 de esta Facultad, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra NUTRICION de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho Nº 106/04, en el cual aconseja aprobar el dictamen del Tribunal designado al efecto, el que es aprobado en el Seno del Consejo Directivo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria Nº 12/04 del 17 de Agosto de 2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la **Lic. Analía Marlene ANGEL**, D.N.I. Nº 13.657.885, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 17 de Agosto de 2.004 y por el término de un año o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo vacante de la Planta de la Sede Regional de Orán.

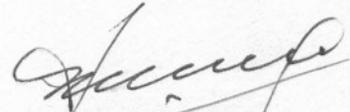
ARTICULO 3º.- La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud